

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ayer, día 8 de marzo, se hizo público el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se autoriza la convocatoria de subvenciones a las organizaciones sindicales en proporción a su representatividad, según los resultados globales obtenidos en elecciones sindicales legalmente convocadas, por la realización de actividades de carácter sindical, por importe máximo de 17.000.000 de euros.

Esta nueva partida de gasto supone un incremento del 23% respecto a las cifras del año anterior, y se sitúan en el doble de las que se establecían antes de la





GRUPO PARLAMENTARIO

pandemia. Concretamente, en 2021 las subvenciones sindicales aumentaron en un 56%.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿El Gobierno de España exigirá una serie de compromisos y resultados a los sindicatos para poder acceder a dichas subvenciones? De ser así, ¿cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de marzo de 2022.

Don Juan Jose Aircorbe Torra

Diputado GP VOX

Doña Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

Doña Maria Ruiz Solás

Divutada GP

Doña Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX





GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX